

trece

ABC RENDICIÓN

CUENTAS Y CONTROL

SOCIAL





Nivel inicial



Entidades que están comenzando las primeras experiencias en la rendición de cuentas



Nivel consolidación



Entidades que cuentan con experiencia y quieren continuar fortaleciendo la rendición de cuentas



Nivel perfeccionamiento



Entidades que han cualificado su proceso y requieren perfeccionar sus estrategias de rendición de cuentas

Recordemos qué es rendición de cuentas:

Es

Informar, explicar, dialogar y dar respuesta clara y eficaz a la ciudadanía, organizaciones y grupos de valor sobre:

la gestión realizada y sus resultados en bienes y servicios

para:

- a) Atender sus peticiones y necesidades
- b) Respetar, garantizar y proteger sus derechos

Hay **control social** cuando ciudadanos y grupos de interés:

- Piden información y explicación
- Hacen evaluación de la gestión
- Manifiestan sanciones y premios simbólicos a los resultados de la gestión

El ciudadano controla el poder cuando:
participa,
se informa,
exige cuentas,
vigila, evalúa,
opina, sugiere, recomienda

¿Quiénes piden cuentas?

- La ciudadanía
- Las instancias de participación ciudadana: veedurías, consejos y otros
 - Cooperantes: organismos que financian, apoyan y cooperan
 - Los órganos de control: Procuraduría, Contraloría, Defensoría
 - Los medios de comunicación
 - Las corporaciones públicas para hacer control político:
Congreso, Asambleas, Concejos Municipales,
Juntas Administradoras Locales

¿Cuándo se rinde cuentas?

De manera permanente

Cómo se rinde cuentas?

La entidad elabora para cada vigencia una estrategia para rendir cuentas según lineamientos del MURC y hasta el año 2024 en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, ya para 2025 esta contenida en el programa de transparencia y ética pública y su respectivo plan de seguimiento y ejecución. Se puede consultar en la pagina del canal la sección rendición de cuentas del menú participa <https://www.teveandina.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas/>

La rendición de cuentas ES	La rendición de cuentas NO ES
Un proceso que se basa en la interrelación del Estado-ciudadano.	Una audiencia o un evento aislado que se da una vez al año.
Una relación que promueve la representación de quienes históricamente quedan excluidos por razones de género, etnia, clase o cualquier tipo de discriminación.	Un evento al que solo asisten servidores públicos y el equipo que llevó a cabo el informe de rendición de cuentas.
La presentación de informes y generación de diálogos en lenguaje claro y comprensible para los grupos de valor.	La presentación de informes en un lenguaje técnico y poco comprensible al ciudadano.
Promover acciones colectivas y de diálogo en cada momento del ciclo de la gestión pública, con base en información sustentada en la realidad.	Brindar información mediante un informe que omite los incumplimientos o dificultades que se hallaron y solo da cuenta de lo que se ha cumplido.
Un proceso articulado con el control social, disciplinario, político y fiscal que implica reconocer el rol del ciudadano en la gestión pública y viceversa.	Publicar información institucional únicamente en la página web sin utilizar otros mecanismos de acceso y diálogo sobre la información.
Un proceso participativo y de aprendizaje continuo. No hay fórmulas únicas, se requiere innovar para cada vez hacerlo mejor.	Un proceso desarticulado y repetitivo que se efectúa para cumplir con las normas sin mayores consecuencias.
La capacidad como organismo público para responder a los ciudadanos y los compromisos asumidos.	Ausencia de compromisos y acciones de mejora producto del diálogo con los grupos de interés.

ELEMENTOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS



Informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión pública, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.

Dialogar con los grupos de valor y de interés al respecto, explicando y justificando la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos, en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales.

Responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. También incluye la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control asegurando el cumplimiento de obligaciones o de imponer sanciones si la gestión no es satisfactoria.

ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS



CRONOGRAMA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024



Aprestamiento

Abril 25 a mayo 5



Diseño

Mayo 6 al 20



Preparación

Mayo 21 a junio 4



Ejecución

Junio 5 a junio 19



**Seguimiento
y Evaluación**

Junio 20 a junio 30

Gracias

Tr=ce.

PLANEACIÓN

